

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
EJECUTANTE: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA
EJECUTADO: COLFONDOS SA
RADICACIÓN: 760013105007-2024-00325-00

Santiago de Cali, 27 de enero de 2025.

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante visible en el archivo No. 08 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 28 de enero de 2025.

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante visto en el archivo No. 08 del expediente digital, y a la cual puede acceder por medio del siguiente link: <08LiquidacionCreditoALLIANZ202400325.pdf>
Link expediente: <76001310500720240032500 EJECUTIVO>

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la de Sandra Patricia Idrobo Correa, con una 'S' inicial grande y fluida.

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA
Secretaria

SS//2024-00325